

Expediente: 10362/19

Carátula: **MARATHON S.R.L. C/ SANTILLAN MIRIAM DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SANTILLAN, MIRIAM DEL CARMEN-DEMANDADO*

27225573641 - *MARATHON S.R.L., -ACTOR*

27225573641 - *MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10362/19



H106018326879

JUICIO : MARATHON S.R.L. c/ SANTILLAN MIRIAM DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 10362/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/02/2025 presentado por MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la Dra. MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 4) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios. MES. 10362/19

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.